

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES,
APERTURA SOBRE 2, CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado. Tramitación ordinaria. Múltiples criterios.

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura sobre 2 y propuesta de clasificación y adjudicación de la contratación del Servicio de taller especializado para efectuar el mantenimiento de reparaciones mecánicas, eléctricas, de chapa y pintura y cambio de neumáticos de los vehículos de cuatro ruedas adscritos a la Policía Local.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

NATALIA BENAVIDES ARCOS (Jefa Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar)

SECRETARIA:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa Servicio de Contratación)

VOCALES:

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN por la Secretaria General

ROCIO GUERRA MACHO por la Intervención General

FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa Servicio de Participación Ciudadana)

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe Servicio Parques y Jardines)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha publicación
Plataforma de contratación del Estado	14/12/20

Sevilla, a 19 de enero de 2021
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación:	oi/427wFVGleOPftc4qwlw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos Sofía Navarro Roda	Firmado	26/01/2021 08:15:29 Firmado	25/01/2021 14:38:32
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oi/427wFVGleOPftc4qwlw==			



Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 12 de enero de 2021 relativo a la documentación del sobre nº 1 presentada por las dos empresas licitadoras.

A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.-Admitir a la licitación a las dos empresas que han presentado oferta, a la vista del informe de la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 12/01/21.

- 216 INNOVA 24H S.L.
- SYRSA AUTOMOCIÓN S.L.U.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 presentado por los licitadores admitidos, que contiene la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, estando presentes el representante de la entidad licitadora 216 INNOVA 24H S.L., así como el Intendente Mayor de la Policía Local D. Antonio Vigil-Escalera Pacheco, dándose a conocer las ofertas en el acto. El resultado es el siguiente:

CRITERIO	OFERTA: 216 INNOVA 24H S.L.	PUNTOS 216 INNOVA 24H S.L.	OFERTA: SYRSA AUTOMOCIÓN S.L.U.	PUNTOS SYRSA AUTOMOCIÓN S.L.U.
Descripción del criterio: OFERTA ECONÓMICA	50%	73,35 PUNTOS	35%	51,34 PUNTOS
Descripción del criterio: AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA SOBRE LAS REPARACIONES Y REPUESTOS	18 meses	25 PUNTOS	18 meses	25 PUNTOS
TOTAL		98,35 PUNTOS		76,34 PUNTOS

Código Seguro De Verificación:	oi/427wFVGleOPftc4qwlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos Sofía Navarro Roda	Firmado	26/01/2021 08:15:29 25/01/2021 14:38:32
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oi/427wFVGleOPftc4qwlw==		



En consecuencia, la Mesa de Contratación resuelve:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

2.- Proponer la siguiente CLASIFICACIÓN en orden decreciente de las ofertas admitidas.

- 216 INNOVA 24H S.L..... 98,35 puntos.
- SYRSA AUTOMOCIÓN S.L.U.....76,34 puntos.

3.- Proponer la adjudicación del contrato a la entidad **216 INNOVA 24H S.L.** por importe de 40.000 € (CUARENTA MIL EUROS) (IVA EXCLUIDO), al haber sido la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa y haber obtenido 98,35 PUNTOS, y teniendo en cuenta que el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares recoge que el presupuesto de licitación será coincidente con el de adjudicación, y todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida, tanto en los Pliegos que rigen la presente contratación, como en la normativa vigente en materia de contratos.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	oi/427wFVGleOPftc4qwlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos Sofía Navarro Roda	Firmado	26/01/2021 08:15:29 Firmado 25/01/2021 14:38:32
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oi/427wFVGleOPftc4qwlw==		

